



DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL **AA-50-GYR-050GYR013-N-97-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO MAYOR A EQUIPOS COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO DE LOS HOSPITALES RURALES DE LA OOAD OAXACA DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2025**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 35 FRACCION III, 39 FRACCION I, 53 **54 FRACCIÓN V Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASI COMO EL 71 Y 72 FRACCION V DE SU REGLAMENTO.**

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 30 de junio del 2025, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social los funcionarios públicos que a continuación se mencionan, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el siguiente "DICTAMEN" con fundamento en el Artículo 35 fracción III, 39 fracción I, 53, 54 fracción V y 67 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Oaxaca en calidad de área contratante, con base en el requerimiento recibido en el oficio **219001140100/DCSG/OC/1898/2025**, así como la documentación presentada por el Departamento de Conservación y Servicios Generales misma que se encuentra incluida en el oficio mencionado, en donde se solicitó la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO MAYOR A EQUIPOS COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO DE LOS HOSPITALES RURALES DE LA OOAD OAXACA DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2025**, así como la justificación de excepción a Licitación Pública emitida por el funcionario previsto en el numeral 5.3.12 inciso b) de las POBALINES.

Con fundamento en los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 35 fracción III, 39 fracción I, 53, 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones recibidas mediante la Solicitud de Cotización **INVMER-107-2025** con número de oficio **219001150100/DABCS/1258/2025**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emite el siguiente dictamen de asignación.

Por ser la cotización **solventes técnica, legal y económicamente** que cumple con las especificaciones propias del procedimiento y anexos, así como, reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad del procedimiento, garantizando la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de Adjudicación Directa Nacional, se **dictamina procedente la asignación** de la partida al participante que se menciona a continuación a quienes se les Adjudicará el **CONTRATO**:

COTIZANTE: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE COMPRESORES, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PARTIDA No. 1 COMPRESOR DE AIRE GRADO MÉDICO						
1	MC01-005	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR A EQUIPO COMPRESOR DE AIRE GRADO MÉDICO (OIL - LESS); DE LA MARCA CICSA POWEREX; QUE CONSISTE EN ACCIONES PREVENTIVAS DE: AJUSTE, CALIBRACIÓN, PROGRAMACIÓN, LUBRICACIÓN, LECTURA DE PURGADO, REVISAR CONEXIONES. ACCIONES CORRECTIVAS: SUSTITUCIÓN DE REFACCIONES QUE SE ENCUENTREN DAÑADAS, AMETROS, TENSIÓN DE BANDA, CONSUMIBLES, LIMPIEZA GENERAL INTERNA Y EXTERNA DE TODAS LAS PARTES QUE COMPOENEN EL EQUIPO, LIMPIEZA CON DIELECTRICO DEL TABLERO Y MOTOR ELÉCTRICO, REPOSICIÓN DE BALEROS DEL MOTOR EN UNA PRIMERA VEZ; ARRANQUE, PRUEBA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE SE INDIQUE. INCLUYEN: FILTRO DE AIRE, VENTILADOR, BANDAS, PERNO, SELLO DE PERNO, RODAMIENTO				



DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL **AA-50-GYR-050GYR013-N-97-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO MAYOR A EQUIPOS COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO DE LOS HOSPITALES RURALES DE LA OOAD OAXACA DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2025**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 35 FRACCION III, 39 FRACCION I, 53 **54 FRACCIÓN V Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASI COMO EL 71 Y 72 FRACCION V DE SU REGLAMENTO.**

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
		DE PERNO, PISTON B.P., ANILLOS DE PISTÓN B.P., ANILLOS DE PISTÓN B.A., CILINDROS DE B.P., CILINDRO DE A.P., EMPAQUES DE CABEZA B.P., EMPAQUES DE CABEZA A.P., PLATO DE VÁLVULAS B.P., PLATO DE VÁLVULAS A.P., PISTON A.P., RODAMIENTO DE BIELAS, RODAMIENTOS DE CIGÜEÑAL, VÁLVULAS DE RETENCIÓN, VÁLVULAS DE CONDENSADOS, VÁLVULAS DE SEGURIDAD, VÁLVULA SELENOIDE CON TEMP., VÁLVULA DE SECCIONAMIENTO, MÓDULO DE POST ENFRIADOR, INTERRUPTORES DE PRESIÓN, MÓDULOS DE CARTUCHO DE FILTRACIÓN. TODOS SUS COMPONENTES: TANQUE RECIBIDOR DE AIRE, MOTOR ELÉCTRICO, UNIDAD DE COMPRESOR DE AIRE, UNIDAD REFRIGERATIVA, UNIDAD DE FILTROS DE AIRE Y EL TABLERO DE CONTROL ELÉCTRICO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LISTA DE REFACCIONES, ANEXO 1 POR EQUIPO. LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN. LISTA DE REFACCIONES ANEXO 1 POR EQUIPO. EL EQUIPO SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN. INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE LA INSTALACION ELECTRICA PARA LA ALIMENTACION DEL EQUIPO DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS ELECTRICAS DESDE EL TABLERO ALIMENTADOR AL EQUIPO. EN RELACION A LAS DIMENSIONES DEL EQUIPO SE DEBERAN DE CONSIDERAR TRABAJOS DE OBRA CIVIL CONSISTENTES EN DEMOLICION Y ADECUACION DE LA BASE DE CONCRETO EXISTENTE PARA EL EQUIPO, DE ACUERDO A SUS DIMENSIONES Y DIVERSOS ACCESORIOS PARA EL ANCLAJE Y LA FIJACION CORRECTA. EN CASO QUE EL EQUIPO NO PUEDA REPARARSE, SE DEBERA DE SUMINISTRAR UN EQUIPO NUEVO CON LAS MISMAS O MEJORES CARACTERISTICAS QUE EL EQUIPO EXISTENTE.				
1	MC01-005-005	H.R.B. SAN ILDEFONSO VILLA ALTA, OAXACA. EQUIPO COMPRESOR RECIPROCANTE REFRIGERATIVO DE AIRE GRADO MÉDICO 5HP DUPLEX MARCA CIC MEDICAL AIR COMPRESSOR, MODELO MPD00308 SERIE MPD03-J-07-006. INCLUYE LA SUSTITUCIÓN DE COMPRESORES GRADO MÉDICO, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, UNIDADES REFRIGERATIVAS Y BANCO DE FILTROS. (SERVICIO A REALIZAR EN EL MES DE JULIO 2025)	SERV.	1	\$1,934,824.32	\$1,934,824.32
1	MC01-005-010	H.R.B. MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, OAXACA. EQUIPO COMPRESOR RECIPROCANTE REFRIGERATIVO DE AIRE GRADO MÉDICO 5HP DUPLEX MARCA CICA MODELO T500534HOR SERIE 4024. INCLUYE LA SUSTITUCIÓN DE COMPRESORES GRADO MÉDICO, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, UNIDADES REFRIGERATIVAS Y BANCO DE FILTROS. (SERVICIO A REALIZAR EN EL MES DE JULIO 2025)	SERV.	1	\$1,934,824.32	1,934,824.32
1	MC01-005-015	H.R.B. TLAXIACO, OAXACA. EQUIPO COMPRESOR RECIPROCANTE REFRIGERATIVO DE AIRE GRADO MÉDICO TIPO DUPLEX DE 7.5 HP, MARCA: ARIGMED, SERIE No CD7.5-500H-0518-3968 INCLUYE: LA SUSTITUCIÓN DE COMPRESORES GRADO MÉDICO, TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AIRE MODELO: T500 HOR PTRRPH CON CAPACIDAD DE 482 LTS, 2 MODULOS DE SECADO, MODULO DE CONTROL ELECTRONICO, BANCO DE FILTROS. (SERVICIO A REALIZAR EN EL MES DE JULIO 2025)	SERV.	1	\$1,934,824.32	1,934,824.32
1	MC01-005-020	H.R.B. MATIAS ROMERO, OAXACA EQUIPO COMPRESOR RECIPROCANTE REFRIGERATIVO DE AIRE GRADO MÉDICO 5HP DUPLEX MARCA POWEREX MODELO OTD050401, SERIE (H)2/23/2004-2529305-04. INCLUYE LA SUSTITUCIÓN DE COMPRESORES GRADO MÉDICO, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, UNIDADES REFRIGERATIVAS Y BANCO DE FILTROS. (SERVICIO A REALIZAR EN EL MES DE JULIO 2025)	SERV.	1	\$1,934,824.32	1,934,824.32
1	MC01-005-025	H.R.B. JUXTLAHUACA, OAXACA. EQUIPO COMPRESOR RECIPROCANTE REFRIGERATIVO DE AIRE GRADO MÉDICO 5HP DUPLEX MARCA	SERV.	1	\$1,934,824.32	1,934,824.32



DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL **AA-50-GYR-050GYR013-N-97-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO MAYOR A EQUIPOS COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO DE LOS HOSPITALES RURALES DE LA OOAD OAXACA DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2025**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 35 FRACCION III, 39 FRACCION I, 53 **54 FRACCIÓN V Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASI COMO EL 71 Y 72 FRACCION V DE SU REGLAMENTO.**

PARTIDA	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
		POWEREX MODELO OTD050401, SERIE (H)2/23/2004-2529305-04.INCLUYE LA SUSTITUCIÓN DE COMPRESORES GRADO MÉDICO, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, UNIDADES REFRIGERATIVAS Y BANCO DE FILTROS. (SERVICIO A REALIZAR EN EL MES DE JULIO 2025)				
1	MC01-005-020	H.R.B. SANTIAGO JAMILTEPEC, OAXACA. EQUIPO COMPRESOR RECIPROCANTE REFRIGERATIVO DE AIRE GRADO MÉDICO 5HP DUPLEX MARCA POWEREX MODELO OTD050401, SERIE (H)2/23/2004-2529305-04. INCLUYE LA SUSTITUCIÓN DE COMPRESORES GRADO MÉDICO, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, UNIDADES REFRIGERATIVAS Y BANCO DE FILTROS. (SERVICIO A REALIZAR EN EL MES DE JULIO 2025)	SERV.	1	\$1,934,824.32	1,934,824.32
1	MC01-005-025	H.R.B. HUAUTLA DE JIMÉNEZ, OAXACA. EQUIPO COMPRESOR RECIPROCANTE REFRIGERATIVO DE AIRE GRADO MÉDICO 5HP DUPLEX MARCA CICSA MODELO T500VER. SERIE 6284. INCLUYE LA SUSTITUCIÓN DE COMPRESORES GRADO MÉDICO, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, UNIDADES REFRIGERATIVAS Y BANCO DE FILTROS. (SERVICIO A REALIZAR EN EL MES DE JULIO 2025)	SERV.	1	\$1,934,824.32	1,934,824.32
SUBTOTAL						\$13,543,770.24
I.V.A.						2,167,003.24
TOTAL						\$15,710,773.48

EL IMPORTE DEL CONTRATO ES DE **\$ 13,543,770.24 (TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 24/100 M.N.)** antes de impuestos.

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato: **050GYR01309725-001-00**

El objeto es: **Servicio de mantenimiento preventivo-correctivo mayor a equipos compresores de aire grado medico de los hospitales rurales de la OOAD Oaxaca del programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2025**

El monto del **contrato es de: \$ 13,543,770.24**

Fecha de firma del contrato: **18 de julio de 2025**

La **vigencia del contrato** es del **18 de julio de 2025 al 30 de julio de 2025**

El porcentaje de la **fianza es del 10%** siendo el monto la cantidad de **\$ 1,354,377.02**

El inicio de la prestación del servicio **podrá darse el día natural siguiente** de la adjudicación del contrato, y las obligaciones derivadas de este, serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en los términos señalados en este Dictamen de asignación. Lo anterior con fundamento en el artículo 49 de la LAASSP y 84 de su Reglamento.

Con fundamento al artículo 66 y 69 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado



DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL **AA-50-GYR-050GYR013-N-97-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO MAYOR A EQUIPOS COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO DE LOS HOSPITALES RURALES DE LA OOAD OAXACA DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2025**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 35 FRACCION III, 39 FRACCION I, 53 **54 FRACCIÓN V Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASI COMO EL 71 Y 72 FRACCION V DE SU REGLAMENTO.**

deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación de este dictamen de asignación, la siguiente documentación:

PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

1. Copia del acta constitutiva de la empresa y sus reformas en caso de existir, ambos casos, con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Copia del poder general para actos de administración o en su caso poder con cláusula especial para firmar contratos, suscrito a favor del representante legal con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio
3. Copia de una identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el contrato.
4. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
5. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio De Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la resolución miscelánea fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación.
6. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
7. Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.

El participante deberá firmar el contrato en la fecha establecida a través del MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>) en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 57 fracción III de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente resultado del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR013-N-97-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO MAYOR A EQUIPOS COMPRESORES DE AIRE**

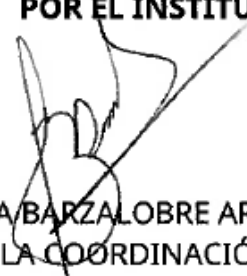


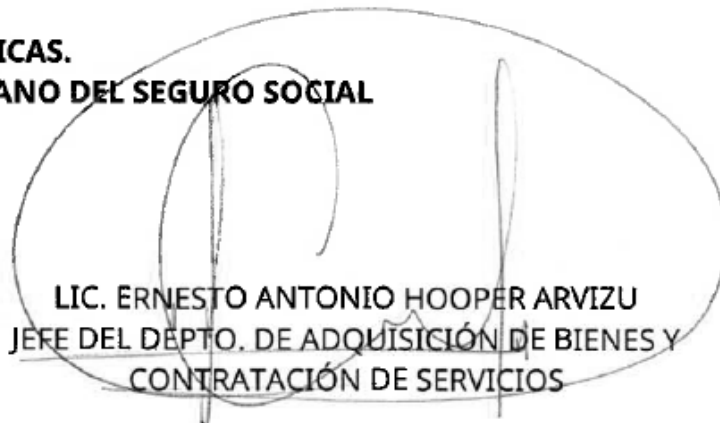
DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL **AA-50-GYR-050GYR013-N-97-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO MAYOR A EQUIPOS COMPRESORES DE AIRE GRADO MÉDICO DE LOS HOSPITALES RURALES DE LA OOAD OAXACA DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2025**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 35 FRACCION III, 39 FRACCION I, 53 **54 FRACCIÓN V Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO** ASI COMO EL 71 Y 72 FRACCION V DE SU REGLAMENTO.

GRADO MEDICO DE LOS HOSPITALES RURALES DE LA OOAD OAXACA DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2025, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>).

RÚBRICAS.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


LAE SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO


LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

